

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

25115 *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que notifica el inicio y la apertura del trámite de información pública del procedimiento de aprobación de la metodología de recolección de datos para la elaboración del estudio bienal de la calidad de servicio en las zonas rurales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se procede a notificar por este medio el acto adoptado el 17 de julio de 2026 por la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por el que se acuerda el inicio y la apertura del trámite de información pública del procedimiento de aprobación de la metodología de recolección de datos para la elaboración del estudio bienal de la calidad de servicio en las zonas rurales (CAL/DTSA/002/26).

En particular, en dicho acto se ha establecido lo siguiente:

"... mediante la presente comunicación, la CNMC pone en conocimiento de los interesados que ha quedado iniciado de oficio el procedimiento administrativo para la aprobación de la metodología de recolección de datos para la elaboración del estudio bienal de la calidad de servicio en las zonas rurales, con número de expediente CAL/DTSA/002/26."

"De conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se acuerda la apertura del trámite de información pública de la propuesta adjunta al presente acuerdo, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las observaciones, alegaciones o sugerencias que estime oportunas y aportar los documentos y justificaciones que considere pertinentes.

El plazo para la presentación de aportaciones finalizará el día 15 de septiembre de 2026, inclusive."

Barcelona, 20 de julio de 2026.- La Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual, Alejandra de Iturriaga Gandini.

ID: A260032989-1